

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el estudio para conocer el nivel de inmunidad frente al COVID-19 entre la población española.

Congreso de los Diputados, 6 de abril de 2020

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad (CCAES) recientemente se ha informado sobre la intención de iniciar un estudio de seroprevalencia del COVID-19, mediante la realización de tests de anticuerpos, con el fin de poder conocer la inmunidad frente al virus entre la población española. El estudio será llevado a cabo por el Instituto de Salud Carlos III y el Instituto Nacional de Estadística.

La disponibilidad de información oficial obtenida mediante métodos estadísticos permitirá superar la “ceguera estadística” ocasionada por el hecho de que los tests actualmente se centren sólo en los pacientes más graves, así como en sanitarios o personal de actividades esenciales, lo que ofrece resultados sesgados sobre la propagación, la gravedad de los síntomas o la letalidad real de la enfermedad, entre otros.

Los resultados de este estudio de seroprevalencia supondrán una importante mejora para el diseño de las estrategias que deban aplicarse contra el COVID-19 en los próximos meses, especialmente, de darse las condiciones para valorar el escenario posterior a una eventual transición desde el actual estado de alarma en el que puedan establecerse condiciones específicas de actuación para segmentos de población con alta prevalencia de inmunizados.

Del mismo modo, el conocimiento de esta seroprevalencia también permitiría detectar personas inmunizadas asintomáticas o que no hayan diagnosticado la enfermedad por presentar síntomas leves, al igual que facilitaría la detección de personas con COVID-19 asintomáticas de cara a la aplicación de medidas de contención tempranas de la enfermedad.

En todo caso, más allá de esta información, ni desde el CCAES ni desde el Ministerio de Sanidad se ha facilitado más información sobre estudio ni sobre cuándo o cómo se llevará a cabo, o con qué medios humanos y materiales disponen el ISCIII y el INE para esta tarea.

Teniendo presente lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Dispone el Ministerio de Sanidad de equipos de protección individual (EPIs) suficientes para cubrir las necesidades del personal dedicado a la recogida de muestras y la realización de las pruebas necesarias para la realización de este estudio?
2. ¿Cómo piensa proceder a su distribución entre todas estas personas?
3. ¿Cuándo prevé el Gobierno que se inicien los trabajos del estudio de seroprevalencia del COVID-19 entre la población española anunciado recientemente por la jefa de área de Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), de modo que pueda conocerse el grado de inmunidad frente a la enfermedad entre la población española?
4. ¿Cuál será la metodología empleada para la elaboración del estudio de seroprevalencia referido? ¿Cuáles serán, en particular, los criterios que se seguirán para la confección de la muestra sobre la que se realizará el estudio?
5. ¿Cuándo prevé el Gobierno que puedan estar disponibles los resultados de este estudio de seroprevalencia del COVID-19?
6. ¿Qué piensa hacer el Gobierno con los resultados que se obtengan del citado estudio? ¿Tiene previsto promover alguna medida específica en relación con los mismos, como, por ejemplo, el establecimiento de medidas de distanciamiento social diferenciadas entre territorios o segmentos de población en función de la prevalencia entre los mismos del COVID-19 o de la inmunización frente a dicha enfermedad?
7. ¿De qué medios específicos, humanos y materiales, disponen tanto el Instituto de Salud Carlos III como el Instituto Nacional de Estadística para llevar adelante este estudio?
8. ¿Cuáles son los que, en su caso, se ha puesto a su disposición por parte del Ministerio de Sanidad para poder acometer este encargo?



Guillermo Díaz Gómez  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos